



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0984/01/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/0694

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de febrero de 2022

BLANCA JOHANA BELTRAN BOJORQUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Enero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Bianca Johana Beltran Bojorquez con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/026 de fecha 23 de Mayo de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-046-BEB-001/16** ubicado en Paraje Las Mesitas Comunidad Mesa de los Leales C.P. 32450 Morelos Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 422.037 Metros cúbicos	15	143	157	24681589	24681603
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 395.499 Metros cúbicos	28	115	142	24681604	24681631

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género:		Producto:			
Existencia Inicial:	Unidad de medida:	Fecha: DD / MM / AAAA	Existencia Inicial:	Unidad de medida:	Fecha: DD / MM / AAAA
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembarkes) SE ANEXA					
Registro de salida (Para trámites subsecuentes. N° de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados) SE ANEXA					

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

FECHA d/m/a	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO	REMITENTE Y CODIGO DE IDENTIFICACION	CANTIDAD
29/10/2021	23875611 794/813	EJIDO SANTA ROSA P08029SAN002/10	30.760
02/11/2021	23875612 795/813	EJIDO SANTA ROSA P08029SAN002/10	32.100
06/11/2021	23875613 796/813	EJIDO SANTA ROSA P08029SAN002/10	30.683
08/11/2021	23875614 797/813	EJIDO SANTA ROSA P08029SAN002/10	31.590
12/11/2021	23875615 798/813	EJIDO SANTA ROSA P08029SAN002/10	31.220
17/11/2021	23875616 799/813	EJIDO SANTA ROSA P08029SAN002/10	30.745
23/11/2021	23875617 800/813	EJIDO SANTA ROSA P08029SAN002/10	30.200
27/11/2021	23875618 801/813	EJIDO SANTA ROSA P08029SAN002/10	28.497
			422.037
	SALDO	EXIST. INICIAL - SALIDAS	
		305.864 ASS - 232.700 ASS = 73.164 ASS	
	EXIST. FINAL	SALDO + ENTRADAS	
		73.164 ASS + 211.018 ASS = 284.182 ASS	
		= 568.364 ROLLO	
	SOLICITUD	ENTRADAS	
		422.037 M3 ROLLO	

FECHA d/m/a	FOLIO DE IMPRENTA UTILIZADO	DESTINATARIO Y CODIGO DE IDENTIFICACION	CANTIDAD
28/10/2021	24279327 108/114	MADERAS JCG	14.500
04/11/2021	24279328 107/114	MADERAS JCG	13.869
10/11/2021	24279329 108/114	MADERAS JCG	14.833
19/11/2021	24279330 109/114	MADERAS JCG	14.125
26/11/2021	24279331 110/114	MADERAS JCG	14.697
02/12/2021	24279332 111/114	MADERAS JCG	14.540
09/12/2021	24279333 112/114	MADERAS JCG	14.700
16/12/2021	24279334 113/114	MADERAS JCG	14.621
28/12/2021	24279335 114/114	MADERAS JCG	14.358
			232.700
		VALIDADO 232.700 M3 ASS.	
		USADO 118.100 M3 ASS	
		SALDO 0.000 M3 ASS	

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL). DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION									
GENERO		QUERCUS			PRODUCTO		MATERIAL DE EMPAQUE		
EXISTENCIA INICIAL	0.000	UNIDAD MEDIDA	M3 RCC	FECHA (d/m/a)	EXISTENCIA FINAL	790.999	UNIDAD MEDIDA	M3 RCC	FECHA (d/m/a)
	0.000		M3 ASS			395.499		M3 ASS	28/12/2021
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)									
FECHA d/m/a	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO	REMITENTE Y CODIGO DE IDENTIFICACION	CANTIDAD	REGISTRO DE SALIDAS (PARA TRAMITES SUBSECUENTES: No. DE OFICIO: SG.LP-08/2021/2187 DEL 10/06/2021 AUTORIZACION DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR, VOLUMEN AMPARADO: 232.700 M3 MADERA ASERRADA Y FOLIOS UTILIZADOS)					
03/12/2021	24344163 1/47	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P08046IGN001/16	12.490	FECHA d/m/a	FOLIO DE IMPRENTA UTILIZADO	DESTINATARIO Y CODIGO DE IDENTIFICACION	CANTIDAD		
03/12/2021	24344164 2/47	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P08046IGN001/16	14.220		SALDO	EXIST. INICIAL - SALIDAS			
03/12/2021	24344165 3/47	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P08046IGN001/16	14.360			0.000 - 0.000 = 0.000 ASS			
04/12/2021	24344166 4/47	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P08046IGN001/16	12.850		EXIST. FINAL	SALDO + ENTRADAS			
04/12/2021	24344167 5/47	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P08046IGN001/16	13.620			0.000 ASS + 395.499 ASS = 395.499 ASS			
05/12/2021	24344168 6/47	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P08046IGN001/16	13.440			= 790.999 ROLLO			
05/12/2021	24344169 7/47	EJ. SAN IGNACIO Y SUS A. P08046IGN001/16	13.960		SOLICITUD	ENTRADAS			
						395.499 M3 ASS (MATERIAL DE EMPAQUE)			

